

---

## LAS CIENCIAS NATURALES Y LA UNESCO

---

MANUEL MARTÍNEZ BÁEZ

He aceptado con gusto y agradezco cumplidamente la invitación que nuestro Secretario Perpetuo me ha hecho para exponer ante ustedes esta noche, lo que la UNESCO ha hecho y lo que espera hacer en el campo de las ciencias naturales, porque considero que es útil para los fines que la citada organización persigue, procurar ser conocida y ayudada por todos los intelectuales que en el mundo creen en la paz como una condición indispensable para el bienestar de la humanidad y en el bienestar de todos los hombres como un requisito indispensable para la existencia de la paz.

La prensa ha informado ya ampliamente al público acerca de qué es la UNESCO, cuáles son sus propósitos y sus métodos de trabajo, así como de que la Conferencia General de dicha organización, que yo preferiría llamar "La Asamblea General", va a celebrar su segunda reunión anual, entre nosotros, a partir del próximo 6 de noviembre. Omitiré, por lo mismo, entrar en detalles a este respecto.

Quiero, sin embargo, citar literalmente algunas partes del artículo 1 de la constitución de la UNESCO, que se refiere a la finalidad y a los objetivos de la organización.

"La finalidad de la Organización es contribuir a la paz y a la seguridad promoviendo la colaboración de las naciones por medio de la educación, la ciencia y la cultura, a fin de asegurar el respeto universal de la justicia, de la ley, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión, que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo".

Más adelante el mismo artículo señala los procedimientos por los cuales la organización realizará tal finalidad:

- a) promoverá el mejor conocimiento y la comprensión mutuos de las naciones...
- b) dará nuevo y vigoroso impulso a la educación popular y a la difusión de la cultura...
- c) contribuirá a la conservación, al progreso y a la difusión del saber...

La UNESCO tiene, pues, dos tareas fundamentales que ejecutar: la primera es la de contribuir a construir una paz sólida, duradera; la segunda es la de enriquecer, por decirlo así, esa paz, o sea la de contribuir al bienestar de la humanidad utilizando los mismos recursos mencionados.

Acaso sea posible aclarar estos conceptos tratando de expresar algo de lo que no es la UNESCO, algo de lo que la organización no hará. Creo que es conveniente proceder así para disipar algunos errores que, de persistir, podrían ser causa de decepción y más tarde de la indiferencia y aún de hostilidad contra la organización. La UNESCO no será una especie de "superuniversidad" del mundo, ni aspira a ser un "superministerio" de educación mundial. No será un centro de elaboración de disposiciones legales, de métodos de trabajo, de procedimientos técnicos o administrativos aplicables a todos los aspectos de la educación, de la cultura y de la investigación científica para ser impuestos a todos los países. Tampoco será una mera agencia de propaganda para repetir, a través de discursos, de folletos o de películas, de radiodifusiones o de artículos de prensa, frases estereotipadas, argumentos reiterados o lugares comunes que aconsejen la paz y la concordia entre los hombres. La UNESCO no ha nacido para tratar de imponer un criterio, un credo, una filosofía, un sistema. Nace del impulso que se origina en centenares de millones de seres humanos que aspiran a vivir en paz para poder realizar sus vidas; comienza a tomar forma cuando unos hombres y unas mujeres comprenden que en las manifestaciones más elevadas del ser humano hay recursos eficaces para servir a la paz; cristaliza al fin cuando los antecedentes históricos, la experiencia adquirida y los propósitos renovados se congregan y plasman la Constitución de 16 de noviembre de 1945. Pero sería un grave error considerar que este ser que ha nacido recientemente, ha de vivir por sí solo, aisladamente, como una entidad en sí, a la que todos los intelectuales del mundo podrán exigirle responsabilidades, demandarle ayuda, tomarle cuentas. La UNESCO vivirá, en plano económico, con las cuotas que para cubrir su presupuesto suministren todos los Estados miembros. Pero no basta con que los gobiernos apronten su contribución en dinero; es menester que se comprenda, que se apruebe y se realice otra colaboración más importante, absolutamente fundamental. Es menester que la UNESCO no sea una oficina, más o menos grande, con personal más o menos numeroso, más o menos heterogéneo en cuanto a su origen, con sede en París. En París estará la Secretaría de la UNESCO, pero la institución misma estará en todas partes del mundo, en las

Comisiones Nacionales de Cooperación, desde luego, pero también en cada laboratorio, en cada escuela, en cada sociedad científica, en cada museo o biblioteca, en una palabra, en cada centro de trabajo intelectual y en la mente y en el corazón de cada hombre o mujer que dedique sus energías al trabajo intelectual y que abrigue una aspiración de paz, de superación, de solidaridad humana basada en la justicia, en la libertad y en la democracia.

Por estas razones estimo que es esencial que en agrupaciones doctas, como esta que hemos constituido, haya un conocimiento tan preciso como sea posible, de la UNESCO, de lo que la organización quiere ser, de lo que la organización puede ser, para que tales agrupaciones contribuyan a hacer posible la existencia de la UNESCO. No tendríamos derecho alguno, siendo conscientes, para reclamar alguna vez la escasa eficiencia o el fracaso de la UNESCO si no hemos hecho antes algo para el éxito de la organización, como no tendríamos razón en criticar la decadencia de nuestra propia agrupación, si alguna vez ésta llegara a producirse, si cada uno de nosotros no hubiese hecho antes algo para el éxito de la misma agrupación, con sus asistencias a las sesiones, con la presentación de trabajos, con la intervención en la discusión de los mismos, con el pago de sus cuotas. Cada uno de nosotros somos parte de la Sociedad Mexicana de Historia Natural. La Sociedad Mexicana de Historia Natural debe ser, en cierta forma, parte de la UNESCO. Darle apoyo o pedirle ayuda, elogiarla o censurarla, presentar iniciativas y criticar las que ella presente, todo esto y algo más hay que hacer si se quiere que la UNESCO fracase y desaparezca, la receta es muy sencilla; basta con ser indiferentes, basta con ignorarla; ni siquiera habría que esforzarse por combatirla.

Pero yo sé bien que en este grupo no hay diferencia, ni menos hostilidad. Esta sociedad, cuyos progresos ostensibles nos complacen y nos enorgullecen a cada uno de nosotros, es un ejemplo vivo de colaboración positiva y de colaboración internacional también. Cada trabajo que uno de nuestros socios presenta ha podido ser, además de por el esfuerzo personal del autor, por la labor de quienes antes trabajaron sobre el mismo asunto, y, además, de una manera que por lo sencilla y lo natural bien merece ser llamada magnífica, desde su nacimiento esta sociedad, que con legítimo orgullo se llama mexicana porque lo es, ha tenido en su mesa directiva, y hoy tiene en su presidencia, a una persona que ha nacido en un pedazo de tierra que no es de México; no he querido decir a un extranjero, porque en esta sociedad mexicana no hay extranjeros, porque para los hombres de ciencia esta palabra no tiene sentido. Un sabio ilustre, bien lo sabéis, dijo alguna vez que la ciencia no tiene patria. Acaso sea falta de modestia tratar de cambiar los términos de esta expresión, pero me merece que la misma sería más justa diciendo que la ciencia tiene la humanidad por patria.

Perdonad este alejamiento del tema que me ha sido señalado. No en balde he pasado algo más de un año y medio dedicado exclusivamente a trabajar en la UNESCO, cumpliendo un deber formal; he tratado de cumplir ese deber no sólo en la forma sino en el fondo y nunca he considerado como perdido este tiempo en que me he visto privado del placer que proporciona nuestro trabajo habitual de estudio y de investigación; he sufrido, con esta privación, pero en cambio he tenido la satisfacción de aplicarme a otra labor que hace más viva la esperanza en el mejoramiento de la humanidad.

Cuando se reunió en Londres la conferencia para la creación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, las delegaciones tomaron en cuenta para sus trabajos, dos proyectos, elaborados, uno, por el gobierno de Francia y otro por la Conferencia de Ministros Aliados de Educación. Existía el antecedente eficaz de la labor que en el mismo plano había sido realizada en la Sociedad de las Naciones y que condujo a crear el Instituto de Cooperación Intelectual y la Oficina Internacional de Educación. Un espíritu metódico, en la aceptación vulgar y en la auténtica de la palabra, podría objetar, tal vez, que en el título de la organización sería bastante con incluir la palabra "cultura" para comprender todo lo que la UNESCO deseaba abarcar. Pero quienes fueron a Londres en la ocasión citada quisieron dejar testimonio permanente de la importancia que concedían a la educación, y así los proyectos a los que me he referido hablaban de una organización internacional para la educación y la cultura. La intervención del delegado norteamericano Archibald MacLeish, eco del deseo de muchas agrupaciones científicas estadounidenses, hizo que en el título figurase también la palabra ciencia en el sentido de "investigación científica". Es decir, que ya en la conferencia constitutiva de la organización se expresó claramente el propósito de que esta se ocupase precisamente y con toda la amplitud posible, de la colaboración internacional en materia de investigación científica.

Redactada y firmada la constitución de la UNESCO, fue creada una Comisión Preparatoria, cuya labor esencial consistió en hacer los estudios conducentes a la formulación de un plan o un programa de trabajo para ser presentado a la Conferencia General, constituida por las delegaciones de todos los Estados miembros, y suprema autoridad en la organización.

La Comisión Preparatoria convocó, en los meses de mayo y junio de 1946, a unas reuniones de comités, encargados de estudiar las varias partes del programa consagradas a las diversas disciplinas, o actividades. Entre estos comités hubo uno destinado al estudio de las actividades en conexión con las ciencias naturales,

comprendiendo, en realidad, no solamente a las ciencias biológicas sino también a las matemáticas y a las físicoquímicas.

El Comité de Ciencias a que me he referido se reunió los días 31 de mayo y 1º de junio. Estuvo constituido por las siguientes personas: Sr. Gresford, de Australia; profesor Carneiro, Brasil; Sr. Malloch, Canadá; Sr. Gandarillas, Chile; Dr. Chang, China; Dr. Prat, Checoslovaquia; profesor Auger y Sr. Fontaine, Francia; Prof. Photiades, Grecia; Dr. de Boer, Holanda; Sr. Loberg, Noruega; Prof. Pienkowski, Polonia; Sr. Boden, Unión de Sudáfrica; Prof. Hill, Gran Bretaña; Dr. Noyes y Sr. Arnason, Estados Unidos de América; Dr. Zinkovich, Yugoslavia y por la Srta. Alegría y el suscrito por parte de México. Tuve el honor de ser designado presidente del comité, honor que compartí con el Dr. Noyes cuando tuve que presentar las sugerencias de México.

Previamente, la secretaría de la Comisión Preparatoria había solicitado sugerencias de todos los países signatarios de la constitución; recibió muchas de estas sugerencias y preparó un documento que sirvió de base para los trabajos.

Este documento hace una exposición de orden general acerca de las posibilidades de trabajo de la UNESCO en el campo de las ciencias naturales y termina con una serie de proposiciones. Se daría impulso a la cooperación internacional en el campo de las ciencias, fundamentalmente por medio del Consejo Internacional de Uniones Científicas y por el funcionamiento de oficinas de cooperación científica distribuidas estratégicamente para servir a las zonas más necesitadas de ayuda. Se ha aprobado ya un convenio de la UNESCO con el mencionado Consejo y en virtud de este convenio el Consejo ha podido suministrar ayuda de la UNESCO a un buen número de organizaciones científicas, tanto para el mejor éxito de algunos congresos como para el funcionamiento de varias uniones internacionales, para la mejor publicación de varias revistas o para la continuación de trabajos de investigación.

La ayuda para mejorar el intercambio de información científica y de ayuda a la investigación es otro de los puntos sugeridos. Contribuir a la restauración de las actividades de investigación de los países asolados por la guerra; procurar la mejor utilización de los excedentes de guerra utilizables en la investigación científica; ayudar a la libre circulación de aparatos, instrumentos, reactivos, ejemplares, etc. de interés científico; hacer lo propio en relación con libros, revistas, películas, microfilms, manuscritos, traducciones, etc.; contribuir a facilitar la libre circulación de los hombres de ciencia que viajen para asistir a congresos, para participar en investigaciones, para dar conferencias, etc.; ayudar a mantener contactos entre diversas organizaciones gubernamentales interesadas en las ciencias puras y aplicadas; fomentar planes de colaboración internacional en materia de investigación; ayudar a las academias Nacionales de Ciencias; auxiliar al Consejo Económico y Social y a otros organismos de las Naciones Unidas en los aspectos pertenecientes; contribuir a que en algunas organizaciones científicas internacionales se unan, formando federaciones según diversas disciplinas y cooperar con la División de Prensa y Publicidad de la UNESCO para informar al público acerca de los descubrimientos científicos, estas son, en esencia, las sugerencias que tal documento presentó. Un documento complementario contenía, más en concreto, sugerencias para trabajos dentro de los lineamientos antes señalados. Por ejemplo, ayudar a la mejor distribución de las publicaciones oficiales sobre ciencias, a la reproducción de periódicos, a facilitar el uso de aparatos especiales poco abundantes hasta ahora, auxiliar a la formación y conservación de colecciones de cultivos tipo, a la uniformización del equipo científico, abordar problemas de resúmenes de artículos, de una lengua auxiliar internacional para la ciencia; la racionalización de las publicaciones científicas; viajes científicos; películas y microfilms; investigaciones por grupos internacionales y nacionales; cátedras internacionales y otras más.

Llevaría mucho tiempo siquiera enumerar todas las sugerencias que fueron presentadas en el comité. Me referiré solamente a las que México presentó, enunciándolas simplemente.

La Secretaría de Educación Pública encargó a la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica que, auxiliada por algunas personas invitadas al efecto, formularse algunas sugerencias. Se hizo así y tales sugerencias fueron presentadas al Sr. Secretario, quien se sirvió aprobarlas y añadió algunas otras. Se presentó una sugerencia sobre el principio de la libertad de investigación y de publicación de los resultados alcanzados en la investigación. Esta moción despertó cierta inquietud; recordemos que estaba entonces en el período álgido de la preocupación provocada por la bomba atómica. Algunos hombres de ciencia habían sido encarcelados bajo la acusación de haber comunicado detalles que deberían haber guardado secretos; se habló de labor de espionaje de alguna potencia para arrebatar a otra ciertos secretos de valer; hubo protestas de los hombres de ciencia por las restricciones que se mantenían todavía; hubo también protestas de otros sectores, por la escasa vigilancia que permitía filtraciones en algo que debería ser absolutamente hermético; en fin, el momento creaba una situación difícil. Insistimos sobre la necesidad de una organización que iba a nacer para "la investigación sin restricciones de la verdad objetiva" y para facilitar "por métodos de cooperación internacional adecuados, el acceso de todos los pueblos a lo que cada uno de ellos publique" (son éstos términos tomados de la

constitución de la UNESCO), no tenía porqué abstenerse de hacer una declaración que no hacía sino repetir lo que en otras palabras estaba dicho en su constitución.

Las demás sugerencias mexicanas se refirieron a la adopción de una sola lengua para publicar en ella resúmenes de todos los trabajos científicos, a procurar la uniformización de los sistemas de medidas, a fomentar el libre intercambio de libros, revistas, material de laboratorio, ejemplares, etc.; a fomentar la investigación científica por equipos internacionales; a ayudar a la uniformización del lenguaje científico; a facilitar los viajes de los hombres de ciencia en el desempeño de sus actividades. Estas sugerencias fueron aprobadas todas. Algunas fueron originales, es decir, no estaban contenidas en el documento de la Secretaría de la Comisión Preparatoria; otras, las más, estaban incluidas en tal documento o en algún otro; alguna hubo que, en opinión del comité, debía ser adoptada porque su texto era más preciso y conciso que otros similares. No se hizo un mal papel, por parte de México, en este comité, tanto por el número y por la calidad de las sugerencias presentadas como porque no hubo una sola que fuese considerada inoportuna o inadecuada.

El comité funcionó solamente como un órgano de consulta. No se hacían votaciones ni se tomaban resoluciones; se nos dijo que se trataba solamente de hacer una exploración de las ideas de los asistentes.

Más tarde la Sección de Ciencias Naturales de la Secretaría de la Comisión Permanente, con las sugerencias propias y con las presentadas en el Comité, más algunas otras aparecidas después, formuló un capítulo del proyecto de programa que fue presentado ante la Conferencia General de la UNESCO. En esta reunión se formó una Comisión de Programa que tuve el honor de presidir y que distribuyó su trabajo entre varias subcomisiones, una de ellas consagrada a las ciencias naturales. Mis obligaciones en el Consejo Ejecutivo, más las que me imponían mi participación en la Comisión del Programa, en la de Reglamento, en la Coordinación y en la Mesa de la Conferencia, no me permitieron materialmente, asistir a los trabajos de la Subcomisión de Ciencias Naturales. La lectura de los documentos respectivos, sin embargo, me permitió formarme la idea de que en la Subcomisión de Ciencias Naturales se presentó gran número de proyectos y que la selección de que los mismos se hizo no fue la más adecuada. Como, dadas las condiciones en que se trabaja, no fue posible formular un programa de trabajos, en la cual cada proyecto fuese acompañado por su correspondiente presupuesto de gastos, resultó un notorio desequilibrio entre el programa aprobado y el presupuesto asignado a la organización. Se estima que realizar el programa habría costado cerca de cien millones de dólares; en cambio, sólo se aprobó la cantidad de seis millones de dólares para los gastos de la organización. La Secretaría de la UNESCO se encontró así frente a un problema que no tenía capacidad para resolver, y no fue sino hasta fines de abril de este año cuando se reunió el Consejo Ejecutivo, órgano cuyas funciones esenciales son la de mirar por la realización del programa aprobado y dotado de poderes para actuar en nombre de la Conferencia General en los intervalos entre las reuniones de esta última, cuando fue posible hacer una selección final de los proyectos de trabajo que se deberían llevar a la práctica.

De paso hago notar este detalle, que es muy importante cuando se trata de valorizar el trabajo de la UNESCO. Esta organización no comenzó su vida activa realmente hasta después de la citada reunión del Consejo Ejecutivo de abril de 1947. O sea, que la UNESCO es todavía demasiado joven para que sea posible exigir de ella una obra madura.

Ahora es posible ya decir qué es, precisamente, lo que la UNESCO está haciendo en conexión con las ciencias naturales. Desde luego, se han dado los pasos iniciales para instalar tres estaciones de cooperación científica, una, para la América Latina, con sede en Brasil, que tiene en su personal a un botánico especializado en flora tropical, y a un parasitólogo; otra en el Medio Oriente, de la que están encargados hasta ahora, un matemático y un químico agrícola, y una tercera en el Lejano Oriente, a cargo de un astrónomo y de un ingeniero civil. Se está estudiando la instalación de otra estación semejante para la India. Las sedes de tales estaciones son, hasta ahora, Río de Janeiro, El Cairo y Nanking, respectivamente.

Se han iniciado estudios sobre la divulgación de los descubrimientos científicos y las implicaciones internacionales de la ciencia, tema sobre los cuales se presentará un informe en la reunión en México.

Se ha firmado y desde luego ha entrado en vigor, un convenio con el Consejo Internacional de Uniones Científicas (ICSU) en el que están reunidas las organizaciones científicas internacionales más importantes. A través de dicho Consejo la UNESCO ha ayudado, con una cantidad total de más de doscientos mil dólares, a las organizaciones siguientes: Unión Internacional de Física Pura y Aplicada, Unión Astronómica Internacional, Unión Internacional de Radio Científico, Unión Internacional de Cristalografía, Unión Internacional de Química; Unión Geográfica Internacional, Unión Internacional de Geodesia y Geofísica, Unión Internacional de Ciencias Biológicas, Comisión Internacional de la Nomenclatura Zoológica, Sociedad Internacional de Biología Celular, Sociedad Internacional de Microbiología, Oficina Internacional de Física; Unión Internacional de Historia y de Filosofía de las Ciencias. Esa cantidad se destina, según las necesidades, a auxilio para la realización de congresos o de reuniones

internacionales, sea para pagar gastos de viaje de algunos hombres de ciencia, para gastos de publicación y de correspondencia; para bolsas de viaje en la continuación de algunos trabajos de investigación; para publicaciones; para oficinas internacionales, laboratorios y museos internacionales, etc.

Otra forma como la UNESCO ha trabajado en el campo de las ciencias naturales es mediante la representación de la organización en las conferencias o reuniones de las diversas sociedades científicas internacionales. En tal virtud, la UNESCO ha participado ya en diecisiete reuniones o conferencias. Esta actividad es importante, porque ofrece a quienes representen a la organización en tales reuniones, la posibilidad de presentar los puntos de vista de la UNESCO en varios aspectos, lo cual traerá por consecuencia, en muchos casos, el apoyo a tales puntos de vista por parte de las organizaciones en cuyas reuniones se haya participado. Así por ejemplo, la UNESCO sugirió, en una reunión de la Unión Internacional de Ciencias Biológicas, que se solicitase de las comisiones de la energía atómica el suministro de isótopos para fines de investigación de las aplicaciones de los mismos, útiles para la vida humana, y se obtuvo un resultado satisfactorio, no sólo en el sentido de la aceptación de su proposición, sino del suministro de los isótopos pedidos.

La UNESCO se ha interesado también por fomentar la creación de organismos internacionales de cooperación en los campos de ciertas disciplinas en las cuales todavía no existen tales organizaciones. Así sucede, por ejemplo, con la ingeniería, con las ciencias agrícolas y con las ciencias médicas. Más adelante habré de referirme a estas últimas.

El Consejo Económico y Social, a través de su Dirección de Relaciones Culturales, planteó la conveniencia de establecer algunos laboratorios de investigación de las Naciones Unidas, dentro de ciertos campos especializados. Como era natural, consultó el Consejo la opinión de la UNESCO y la sección correspondiente de la secretaría de esta última organización preparó un informe al respecto.

La Sección de Ciencias Naturales tiene a su cargo la dirección de uno de los cuatro proyectos principales de trabajo de la UNESCO, o sea, el de la Hylea Amazónica. Desde hace mucho tiempo, cada uno de los nueve países que tienen parte de su territorio dentro de la selva amazónica, ha estado realizando algunas investigaciones o estudios sobre los recursos naturales y otros aspectos de dicha zona. El gobierno brasileño propuso a la UNESCO, y a sí fue aprobado, que se emprenda un trabajo de coordinación y de colaboración para continuar, en más grande escala y con método uniforme, tales estudios. Para el efecto se han dado ya los primeros pasos, consistentes en la celebración de una reunión de consulta en la que participaron los nueve países amazónicos y los Estados Unidos. Se establecerá un Instituto de la Hylea Amazónica, posiblemente con sede en Belén de Pará, y que será el centro coordinador de tales trabajos. Me parece necesario insistir, ante tan ilustrado auditorio, sobre las ventajas que tendrán los trabajos que se realicen bajo la dirección de tal Instituto y que seguramente darán una valiosa aportación al saber, en general, y particularmente tales estudios serán de sumo interés a países que tengan dentro de sus territorios condiciones semejantes a las que prevalecen en la selva amazónica.

La sección de ciencias ha participado también en el apoyo primordial de la UNESCO para la reconstrucción y la rehabilitación de la educación, la ciencia y la cultura en los países asolados por la guerra. Dentro de este plan la UNESCO ha adquirido, de las existencias excedentes en Inglaterra, cincuenta talleres mecánicos que serán donados a diversos laboratorios en algunos países europeos, en China y en Filipinas, para que con tales talleres los laboratorios citados puedan reconstruir o construir parte de su equipo de instrumental y de aparatos. En el mismo plan la sección mencionada ha preparado abundante información sobre equipos de laboratorio.

La propia sección ha tomado a su cargo lo referente a intercambio de personas, de publicaciones, de objetos, de reactivos, etc., en el campo de las ciencias.

Estas son, brevemente resumidas, las principales actividades de la UNESCO en relación con las ciencias naturales. Lo expuesto da una idea de lo que la UNESCO puede hacer en tal dominio. Como se ve fácilmente, hay otras tareas que la UNESCO puede, y que, en mi concepto, debe emprender, en relación con las ciencias naturales. No vengo aquí ante ustedes en plan de propagandista de la UNESCO; no creo que nunca tendré tal actitud. Entiéndase bien: mi deseo es presentar a ustedes lo que la UNESCO hace y sugerir algo de lo que pueda hacer. Creo sinceramente que la UNESCO tiene magníficas posibilidades de realizar su objetivo noble y humanitario; estimo altamente lo que la organización ha hecho y me complace expresar mi impresión de que rápidamente la secretaría de la UNESCO comprende mejor su labor y que progresa con celeridad en la vía de las realizaciones prácticas e inteligentes. Sin embargo, no todo lo que la UNESCO ha hecho me parece que deba ser calificado como acertado. Se han cometido errores, algunos de importancia; ha sido menester realizar tanteos y exploraciones; la organización interior de la organización ha adolecido de muchas deficiencias; a veces he sentido que, al menos por lo que hace a algunos elementos dentro de la casa de la UNESCO, no se ha procedido debidamente tomando en consideración el carácter internacional de la organización; la acusación que se ha hecho a la UNESCO de haber en

ella un fuerte predominio anglosajón no carece de fundamento. En una palabra: la UNESCO no es todavía una obra perfecta, pero sí es una obra perfectible. Así, por ejemplo, la UNESCO cometió un error al tratar de ocuparse de ciertas actividades relacionadas con las ciencias médicas, cuando todo lo concerniente a ellas está expresamente dentro del campo de acción de la Organización Mundial de la Salud. La pequeña fricción que se produjo con tal motivo ha quedado ya total y satisfactoriamente resuelta. En el entusiasmo del primer momento, la UNESCO adoptó también algunos proyectos de trabajo relacionados con problemas de nutrición, cuando existe otra agencia especializada del Consejo Económico y Social, la Organización de la Alimentación y de la Agricultura, que se ocupa ampliamente de todo lo referente a nutrición. Como en el caso anterior, el error fue debidamente enmendado y no tuvo mayores consecuencias. En la actualidad existen las mejores relaciones entre los dos organismos citados y la UNESCO. Yo hablo hoy, como siempre lo he hecho, con toda franqueza y con absoluta sinceridad. Por eso es que hoy hago referencia a las fallas de la actual organización. Pero, con la misma sinceridad y con la misma franqueza, reconozco que la tarea que ha tenido que realizar la secretaría no es fácil, ni con mucho. Por el contrario, nacida la organización, y más particularmente, su Comisión Preparatoria, en un momento en que las comunicaciones entre los diversos países del mundo distaban de ser normales, urgida por el apremio del tiempo y por la necesidad de hacer una obra, no disponiendo de posibilidades para tomar elementos humanos de todos los Estados miembros, se ha debido proceder como se procedió: haciendo lo posible, por de pronto, con el propósito de hacer más tarde lo debido. Sería grave error juzgar fríamente a la organización y a lo que la misma puede hacer, por lo que ha hecho hasta ahora solamente. La vida de la institución es aun muy corta y, como bien ha dicho alguien que conoce a fondo la organización, "ésta ha tenido que pasar por los trastornos de la dentición". Pero, repito: habiendo vivido en la UNESCO por espacio de año y medio, aseguro a ustedes que se progresa rápidamente, que los errores de ayer son enmendados y reemplazados por aciertos. En resumen: soy profundamente optimista acerca del éxito de la UNESCO.

El camino directo para entrar en contacto con la UNESCO está ya trazado. Se encuentra en el artículo VII de la constitución, que trata de las Comisiones Nacionales de la UNESCO. Estas comisiones nacionales son órganos que tienen por objeto "asociar a la organización los principales grupos nacionales que se interesen en cada país por los problemas educativos, de investigación científica y culturales, en general"; tales comisiones *actuarán como consejeras de las delegaciones de sus países respectivos a la Conferencia de General, y de sus gobiernos, en asuntos relacionados con la organización y funcionarán como agentes de enlace en todos los asuntos que les interesen*. Además, el artículo IV, que trata de la Conferencia General, indica que "el gobierno de cada Estado miembro nombrará no más de cinco delegados, *quienes serán seleccionados después de consultar con la Comisión Nacional, si ésta existiere, o con las instituciones educativas, científicas o culturales*". Como se ve, la constitución de la UNESCO señala el procedimiento para que las instituciones culturales, educativas y científicas de toda índole, en cada uno de los países miembros de la UNESCO, participen en los trabajos fundamentales de la misma organización. Cualquier iniciativa, sugerión, consulta o colaboración puede pues hacerse llegar a la secretaría de la UNESCO.

Hace algún tiempo me permití presentar al señor Secretario de Educación un anteproyecto para la creación de la Comisión Mexicana de la UNESCO. Tengo entendido que el citado funcionario trató ya el asunto con el señor Presidente de la República y que en breve se organizará esa Comisión, aun cuando ignoro todavía la forma que a la misma se dará. Espero que nuestra Sociedad formará parte de esa comisión y que, por lo tanto, estará en posibilidad de participar en los trabajos de la delegación de México a la Conferencia General y de contribuir a las demás actividades señaladas a las comisiones nacionales.

¿Cómo puede ayudar una sociedad científica, como la nuestra, al trabajo de la UNESCO? Suministrando informes, facilitando contactos, participando en trabajos de estudio o de investigación, divulgando el conocimiento de la organización, adoptando en su vida interior las sugeriones que emanen de la UNESCO. Algunos ejemplos harán más claro lo anterior. La UNESCO realiza encuestas sobre diversos asuntos; cuando nuestra sociedad sea consultada, habrá que procurar contestar el cuestionario con toda eficacia. Cuando se le pida facilitar las relaciones entre determinado especialista de un país cualquiera y especialistas mexicanos, realizar esta labor aceptando tomar parte en trabajos de investigación en común, con un plan uniforme. Dando a conocer los trabajos de la UNESCO, no solamente dentro de la sociedad misma; entre nuestros miembros, hay maestros, catedráticos, investigadores; aprovechando las ocasiones que se ofrezcan para hablar de la existencia de los fines y de las actividades de la UNESCO. Si la UNESCO hace, tomemos por caso, la sugerión de que cada artículo científico que se publique lleve un resumen escrito en determinada lengua, adoptando esta sugerión; si más tarde, como se espera, la UNESCO fomenta y realiza la uniformización de los términos científicos, usando regularmente los términos aprobados, como se sigue la nomenclatura zoológica o la botánica. Como se ve, por estas simples indicaciones, hay una grave variedad de posibilidades para ayudar a la UNESCO sin que tal ayuda signifique erogación económica o gasto excesivo de esfuerzo.

He aquí un resumen acerca de la participación de la UNESCO en el campo de las ciencias naturales. Esperemos que la secretaría de la UNESCO irá ensanchando poco a poco su programa; que lo llevará a la práctica acertadamente, pero no olvidemos que una labor como la que la organización tiene encomendada no se podrá realizar sin el auxilio de todos. La benemérita Sociedad Mexicana de Historia Natural no puede mantenerse alejada de una labor al servicio de la ciencia para el bien de la humanidad. Estoy seguro de que ustedes, que han hecho esta obra magnífica que es nuestra sociedad, tienen la voluntad y la capacidad necesarias para contribuir eficazmente en la prosecución de un ideal de progreso de la ciencia para servir a la libertad, a la democracia y al mayor bienestar de la humanidad entera.